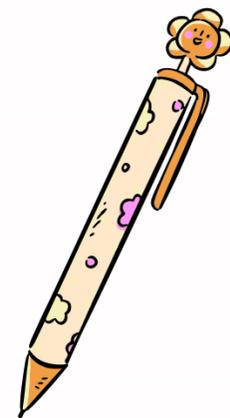
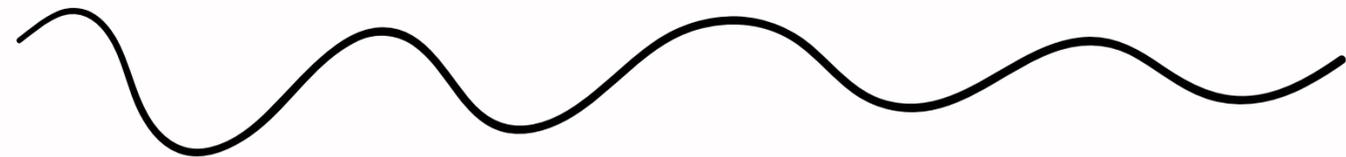
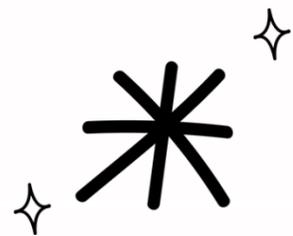




ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS



BENEFICIARIOS



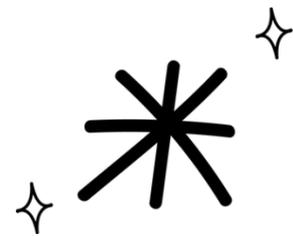
Mamás Embarazadas



Mamás Lactantes

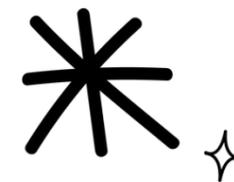
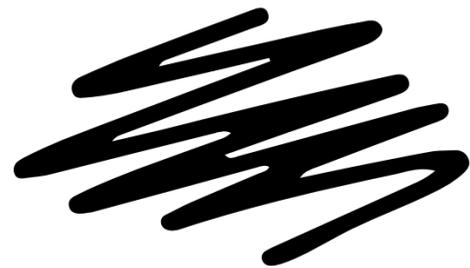
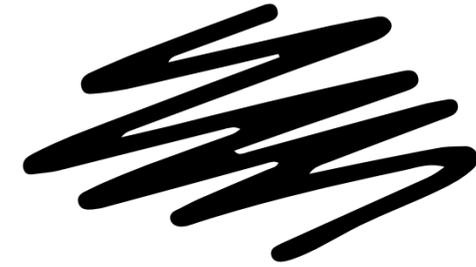
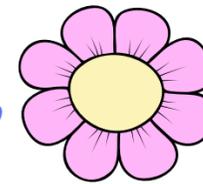


Bebés de 6 a 24 meses



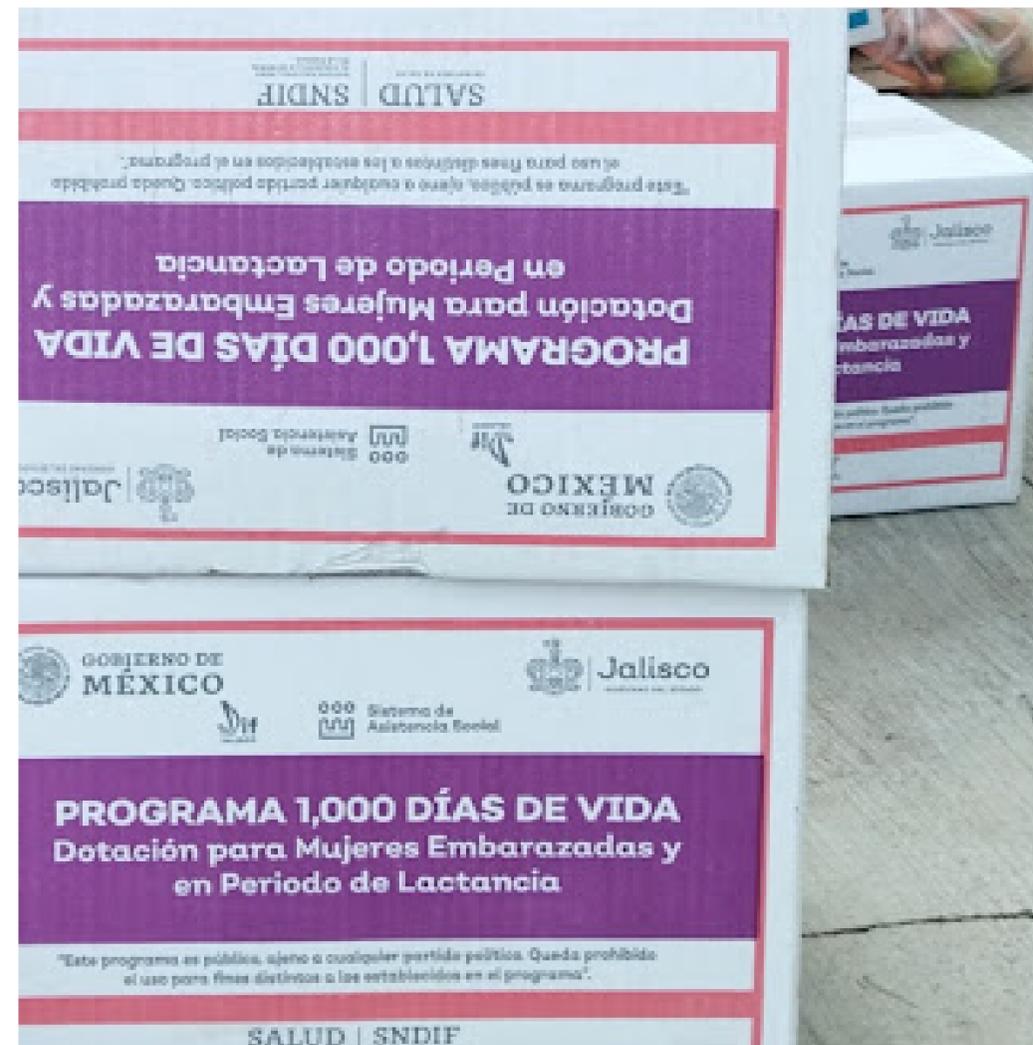
OBJETIVO GENERAL

De conformidad con la EIASADC 2024, el objetivo general del programa es: Contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros 1000 días, a través de la entrega de raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.



OBJETIVO DEL PROGRAMA EN EL ESTADO DE JALISCO

Reducir la inseguridad alimentaria en mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y en niñas y niños en sus primeros 1000 días (06 a 24 meses de edad), prioritariamente que vivan en localidades de alta y muy alta marginación, identificados con herramientas de focalización a través de entrega de dotaciones alimenticias nutritivas. El programa tiene como finalidad apoyar a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y a niñas y niños de 6 a 24 meses de edad del estado de Jalisco, con inseguridad alimentaria (leve, moderada o severa) prioritariamente que vivan en localidades de alta y muy alta marginación.



Para ser contemplados a fin de recibir apoyos de este Programa, los solicitantes deben cumplir con todos los siguientes criterios y requisitos:

EMBARAZADAS



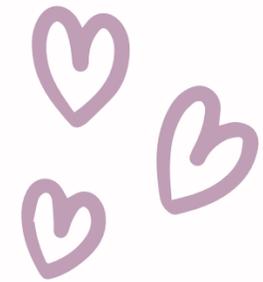
* Mujeres embarazadas con inseguridad alimentaria (leve, moderada o severa) o con presencia de desnutrición.

MAMI LACTANTE



* Mujeres en periodo de lactancia (a partir de recién nacido hasta los 24 meses de edad del menor), con inseguridad alimentaria (leve, moderada o severa) o con presencia de desnutrición.

* No ser beneficiarios de otros programas alimentarios del DIF Jalisco.



REQUISITOS

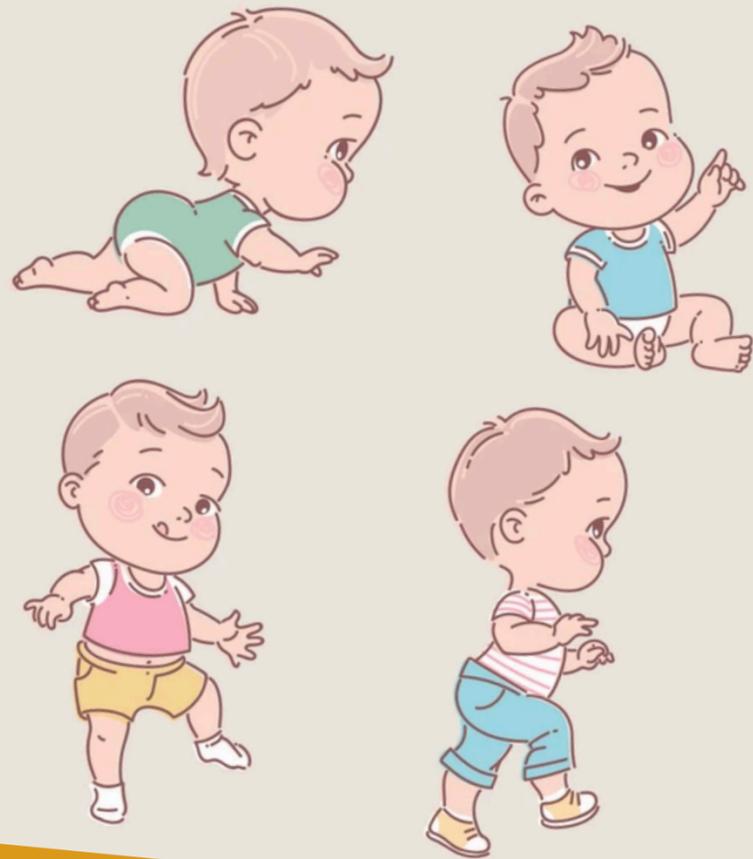
EMBARAZADAS Y MAMÁS LACTANTES



1. Copia de la CURP de la beneficiaria o Copia del acta de nacimiento de la beneficiaria que incluya la CURP.
2. Copia de la "Cartilla de seguimiento médico" la cual se le entrega en el centro de salud, en caso de no contar con esta, puede presentar otra cartilla, certificado o constancia médica emitida por alguna institución pública o privada, pudiendo ser profesionales de la salud del SMDIF.
3. Comprobante de domicilio con vigencia máxima de 3 meses de emisión.
4. Copia de INE ó pasaporte vigentes. En caso de ser menor de edad, se le requerirá la de su madre, padre o tutor.
5. Encuesta de Focalización de Individuos con inseguridad Alimentaria (EFIIA) la cual se aplica en el DIF Municipal.
6. Adicionalmente para la mujer en periodo de lactancia se solicita la copia de la CURP del hijo(a), a fin de comprobar su edad no mayor a 2 años de edad al año fiscal vigente o en su caso una constancia médica donde acredite que está lactando, también podrá ser la constancia de nacimiento.
7. Copia de identificación de algún otro responsable para recoger la despensa en caso de que no pueda asistir por ella por motivos de salud.
8. Carta compromiso firmada por la beneficiaria mayor de edad o madre, padre o tutor de beneficiarias menores de edad.
9. Formato de seguimiento de mujeres embarazadas

REQUISITOS

NIÑOS DE 6 A 24 MESES DE EDAD



1. Copia de la CURP del beneficiario(a) o Copia del acta de nacimiento del beneficiario(a) que incluya la CURP.
2. Certificado o constancia médica emitida por alguna institución pública o privada, que contenga peso y talla del menor en las 2 mediciones.
3. Comprobante de domicilio con vigencia máxima de 3 meses de emisión.
4. Copia de INE o IFE vigente de la madre, padre o tutor.
5. Encuesta de Focalización de Individuos con inseguridad Alimentaria (EFIIA) la cual se aplica en el DIF Municipal.
6. Carta compromiso firmada por responsable (madre, padre o cuidador de la persona beneficiaria).



**Inscripciones cada año en
los meses de Octubre y
Noviembre**

 **En DIF Morelos #340**

